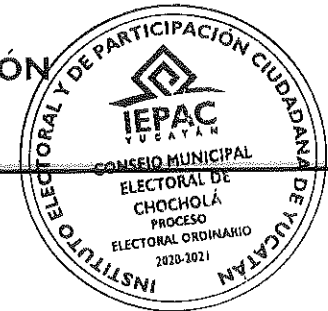




INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE CHOCHOLÁ, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Chocholá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11 horas con 42 minutos**, del día 08 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Chocholá, ubicado en el predio sin número de la calle 23 entre 14 y 16, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Chocholá, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **11 horas con 44 minutos** del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente **sesión extraordinaria**.

Continuando en uso de la voz el consejero presidente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al secretario ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. ANA MARIA ROSA VALDEZ QUINTAL;
Consejero Electoral C. LUIS WILLIAM QUINTAL PERERA;
Consejera Presidente C. MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL de los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes Partidos Políticos:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JOSE INES NOVELO ROSADO
PARTIDO ACCION NACIONAL C. JOSE FELIPE POOT CASANOVA
PARTIDO FUERZA POR MEXICO C. DIEGO NICOLAS RUIZ XOOL

Luis W. Quintal Perera
[Signature]
[Signature]
RUIZ XOOL
DIEGO NICOLAS
[Signature]
[Signature]

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the statistical tools employed.

3. The third part of the document presents the results of the study, including a comparison of the different methods and a discussion of the implications of the findings.

4. The final part of the document provides a conclusion and a list of references. It also includes a section on the limitations of the study and suggestions for future research.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente el Consejero Presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL solicitó la Secretaria Ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto dos de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra el consejero presidente existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL de acuerdo al punto número tres del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

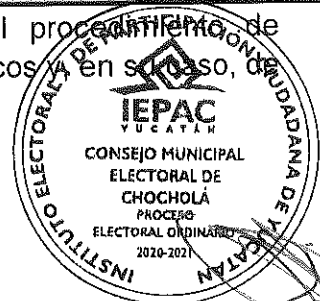
Por lo anterior la Consejera Presidente MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO, que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número cuatro, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
7. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento.
8. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se autoriza la creación e integración de grupos de trabajo, y en su caso puntos de recuento, y se dispone su inmediata instalación para el recuento de votos de manera simultánea al desarrollo de la sesión de cómputo en pleno así como la Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se habilita el espacio para la instalación de Grupos de Trabajo y, en su caso, puntos de recuento.
9. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determina a las personas que auxiliarán al Consejo Electoral Municipal de Chocholá en el recuento de votos.
10. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.

RUIZ XOOI
DIEGO NICOLOS

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

11. Informe de la Consejera Presidente, sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos en sus casos, de Candidaturas Independientes ante los Grupos de Trabajo.
12. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
13. Lectura y aprobación del acta de la sesión
14. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
15. Clausura de la sesión.



Handwritten signature

Seguidamente la Consejera Presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO, se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto cinco del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral:

Oficio recibido el día 6 de junio de 2021, en donde se acredita a la C. LINDA GUADALUPE MAY ARJONA como representante suplente del partido MOVIMIENTO CIUDADANO.

Acto seguido la consejera presidente MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, solicita a la secretaria ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO, continúe con el siguiente punto del orden del día siendo este el numero seis, el cual consiste en la presentación de análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.

Handwritten signature

ESTADO QUE GUARDAN LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LAS CASILLAS INSTALADAS.

1.- CASILLA 103 BÁSICA. Buenas condiciones, copia poco legible y firmado por la presidencia JUAN ANTONIO CHAN IUIT, los resultados anotados coinciden con el total al final sumado.

RUIZ 7001
DIEGO NICOLES

2.- CASILLA 103 CONTIGUA. Buenas condiciones, original legible y firmado por la presidencia, OMAR RAFAEL CLAUDIO CHAN y por toda la mesa de casilla, los resultados anotados coinciden con el total al final sumado.

3.- CASILLA 104 BÁSICA. Buenas condiciones, copia legible, sin firmar por la presidencia, PAMELA CAROLINA ARAGON CANTÉ, y el primer secretario, el resto de la mesa directiva si firmó. Los resultados anotados coinciden con el final sumado.

Handwritten signature

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding dates. The names are listed in a column on the left, and the dates are listed in a column on the right. The names are: John Doe, Jane Smith, and Bob Johnson. The dates are: 12/12/2020, 12/13/2020, and 12/14/2020.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



4.- CASILLA 104 CONTIGUA. En buenas condiciones, copia legible ~~sin firma por~~ la presidencia, RENAN ALBERTO VALENCIA y el tercer escrutador, el resto ~~de la mesa~~ directiva si firmó. Los resultados anotados coinciden con el final sumado.

5.- CASILLA 105 BASICA. En buenas condiciones, original legible, firmado por toda la mesa directiva, encabezado por la presidencia ROSA MARÍA HERNANDEZ PAREDES. Los resultados anotados coinciden con el final de la suma.

6.- CASILLA 105 CONTIGUA. En buenas condiciones, original legible con ralladuras, firmado por toda la mesa directiva, encabezado por la presidencia, ALONDRA GUADALUPE PAREDES MARTINEZ. Los resultados anotados NO coinciden con el final de la suma, asimismo se detectan ALTERACIONES EVIDENTES EN LAS ACTAS QUE GENERAN DUDA FUNDADA SOBRE EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN, SIENDO ESTAS DOS LAS CAUSALES PARA EL MOTIVO DE UN RECUENTO DE VOTO EXCLUSIVO PARA ESTA CASILLA.

Dando continuidad con el punto SIETE del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Acuerdo del Consejo Municipal de Chocholá **CM/012/2021/CHOCOLÁ** por el que se DETERMINA LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LAS REGIDURÍAS DE CHOCOLÁ. ----- Seguidamente la Secretaria Ejecutiva, con fundamento en el artículo 7 incisos g) del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente acuerdo, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal favor de levantar la mano. ----- La Secretaria Ejecutiva, procedió a informar que el presente acuerdo del Consejo Municipal de Chocholá, por el que se DETERMINA LAS CASILLAS QUE SERÁN OBJETO DE RECUENTO POR PARTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ERN EL MARCO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE A LAS REGIDURÍAS DE CHOCOLÁ, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes, dicho acuerdo, se encontrara anexa al cuerpo de la presente acta. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, solicitó a la secretaria ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO, que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto **número ocho**, siendo este, LA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE AUTORIZA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO, EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO, Y SE DISPONE SU INMEDIATA INSTALACIÓN PARA EL RECUENTO DE VOTOS DE MANERA SIMULTÁNEA AL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CÓMPUTO EN PLENO ASÍ COMO LA APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL QUE SE HABILITA EL ESPACIO PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y, EN SU CASO, PUNTOS DE RECUENTO.

5-1031N 05210
100X 2102

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding numbers.

2. The second part of the document is a list of names and their corresponding numbers.

3. The third part of the document is a list of names and their corresponding numbers.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, la consejera presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL hace mención por el punto numero ocho del orden del día corresponde al **ACUERDO CM/009/2021/CHOCOLÁ, POR EL CUAL SE APRUEBA LA PREVISION DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS ASI COMO LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARAN PARA EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES**, en donde acuerda que **NO** aplica para la formación de grupos de trabajo ni puntos de recuento, debido a la proyección de paquetes a recibir, contenido en el numeral 11.

Acto seguido, la Consejera Presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, solicitó a la secretaria ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO, que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número nueve, siendo este, APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO POR EL CUAL SE DETERMINA A LAS PERSONAS QUE AUXILIARÁN AL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CHOCOLÁ EN EL RECUENTO DE VOTOS.

Acto seguido, la consejera presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, hace mención por el punto número nueve del orden del día corresponde al **ACUERDO CM/011/CHOCOLÁ/2021 EN DONDE SE APRUEBA EL MODELO OPERATIVO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA CLAUSURA DE LA CASILLA (DIAGRAMA OPERATIVO), Y DESIGNACIÓN DE LOS AUXILIARES DE RECEPCIÓN, TRASLADO, GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021**. Al acuerdo se anexó la lista de las personas auxiliares designados.

Acto seguido, la Consejera Presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, solicitó a la secretaria ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO, que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número diez, **INFORME SOBRE LA LOGÍSTICA, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CUSTODIA PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL LUGAR APROBADO PARA LA INSTALACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y EN SU CASO PUNTOS DE RECUENTO**.

Seguido, la consejera presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, hace mención por el punto número diez del orden del día corresponde al **ACUERDO CM/009/2021/CHOCOLÁ, POR EL CUAL SE APRUEBA LA PREVISION DE ESPACIOS PARA LOS DISTINTOS ESCENARIOS DE CÓMPUTOS ASI COMO LA LOGÍSTICA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZARAN PARA EL RESGUARDO Y TRASLADO DE LOS PAQUETES ELECTORALES**, en donde acuerda que **NO** aplica para la formación de grupos de trabajo ni puntos de recuento, debido a la proyección de paquetes a recibir.

Seguidamente, la Consejera Presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, solicitó a la secretaria ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO, que dé seguimiento con la Orden

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in enhancing data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and integration. It provides strategies to overcome these challenges and ensure that the organization's data remains secure and accessible.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that the data management processes remain effective and aligned with the organization's goals.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número once el cual consiste en el INFORME DE LA CONSEJERA PRESIDENTE, SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU CASO, DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES ANTE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

Acto seguido, la consejera presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, informa no existir cambios dentro de las acreditaciones de los partidos políticos para el funcionamiento de los grupos de trabajo.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la consejera presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, solicito a la secretaria ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL, que continúe con el siguiente punto del orden del día número doce, consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de una hora, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 52 minutos declara un receso de una hora, regresando a las 12 horas con 52 minutos.

Siendo las 14 horas con 35 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. ANA MARIA ROSA VALDEZ QUINTAL;
Consejero Electoral C. LUIS WILLIAM QUINTAL PERERA;
Consejera Presidente C. MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO con derecho a voz pero sin voto.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. JOSE INES NOVELO ROSADO
PARTIDO ACCION NACIONAL C. JOSE FELIPE POOT CASANOVA
PARTIDO FUERZA POR MEXICO C. DIEGO NICOLAS RUIZ XOOL

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **trece**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva la dispensa de la lectura de acta de la sesión extraordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutiva, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Chocholá de fecha 08 de junio de 2021.

Una vez realizada la dispensa, la Consejera Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Chocholá de fecha 08 de junio de 2021 ; y no habiendo observación alguna, la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor.

Acto seguido la Consejera Presidente, MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO, se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva, del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **quince** del Orden del Día, la Consejera Presidente C. MARIELA JOSEFINA QUINTAL QUINTAL, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las **14 horas con 39 minutos**.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de

1000
1000
1000



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Extraordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. MARIELA JOSÉFINA QUINTAL
QUINTAL
CONSEJERA PRESIDENTE



C. MARIA ISABEL QUINTAL OSORIO
SECRETARIA EJECUTIVA

C. ANA MARIA ROSA VALDEZ QUINTAL
CONSEJERA ELECTORAL

C. LUIS WILLIAM QUINTAL PERERA
CONSEJERO ELECTORAL

LUIS XOOO,
DIEGO NICOLES





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE INES NOVELO ROSADO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Ruiz Xool
Diego Nicolas

C. DIEGO NICOLAS RUIZ XOOL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA
POR MEXICO



C. JOSE FELIPE POOT CASANOVA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL

Luis E. Quintal Ponce

LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Chocholá

contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CEEPEYAL, en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constata de NUEVE foja(s) folios) a UNA copia(s), es copia fiel y exacta del original que tiene a la vista y que hizo el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en

Chocholá Yucatán a 08 de JUNIO 2021.

